

Guayaquil, 16 de Abril de 1996

Señores
LUNISOL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con mi obligación de informar a Uds. sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.995 y, en general, sobre las actividades de la Empresa en el ejercicio económico culminado en esa fecha.

Las ventas y otros ingresos de la empresa fueron superados por sus costos en cerca de S/. 40 millones. Por otra parte, los Gastos de Administrativos y de Ventas, sumados a amortizaciones incluidas las del antiguo cultivo de maracuyá totalizaron cerca de S/. 500 millones de sucres. La suma de estos dos valores totaliza una pérdida importante, que por otra parte también incluye aquellos costos algunas veces inobservados como son los administrativos dentro de un proceso que no solo es productivo sino también de investigación y adaptación de nuevas tecnologías, en este caso, agrícolas.

Las operaciones financieras contratadas por la Administración han sido en condiciones favorables dentro del mercado, aunque, en general, el costo del dinero se ha encarecido.

La maquinaria y equipos han sido debidamente reexpresados en el Balance General. Otros principios contables generalmente aceptados también han sido aplicados.

He revisado los libros de Acciones y Accionistas, el Expediente de la Compañía, encontrando que todos se llevan adecuadamente.

No hay duda de que la empresa, aunque con sus complicaciones externas e internas, cosecha y empaca productos de primera calidad. Por los rubros de las constantes inversiones se advierte que estas se encaminan a mayores producciones y productividad.

De los señores accionistas, me suscribo,

Cordialmente,


ING VICTOR BERMEO CASTRO
Comisario

